

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 20-nov.-20. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvese proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto Int. N°: 703
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Central de Inversiones S.A.
Demandado: Luisa Fernanda Quintero Martínez
Radicación: 76-520-40-03-005-2019-00207-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Dentro del presente proceso se allega al correo institucional la constancia de la radicación de del oficio de medidas diligenciado por la parte actora ante las entidades bancarias. Asimismo, se ha verificado el portal del Banco Agrario evidenciándose que a la fecha no existe suma alguna consignada para el presente asunto, en consecuencia, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: AGREGASE al expediente a fin de que obre y conste en el mismo el diligenciamiento del oficio de embargo ante las diferentes entidades bancarias surtido por la parte actora.

SEGUNDO: HÁGASELE saber al interesado que a la fecha no se encuentran consignados títulos por cuenta del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f1fc204a1653f4dcef674135d55dcde3de7aaf1f312387952fd12c07e5118be**

J05CMPALMIRA
765204003005-2019-00207-00
Auto agrega respuesta

Documento generado en 30/11/2020 03:26:33 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>